



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

## SIN RIESGO: LISTA VERDE

### Datos Generales

<b>Titular(es):</b>	CRUZ MONTALVO SILVERIA
<b>Título Habilitante:</b>	17-TAM/C-OPB-J-018-02
<b>RUC:</b>	10050703920
<b>Modalidad de Aprovechamiento:</b>	Concesiones - No Maderables Castaña
<b>Ubicación:</b>	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA
<b>Plan de Manejo Forestal:</b>	PMFI (PO 1)
<b>Res. de Aprobación del Plan:</b>	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 1086-2021-GOREMAD-GRFFS
<b>Inicio y fin de vigencia del Plan:</b>	22/09/2021 - 22/09/2023
<b>Zafra:</b>	2021-2023
<b>Volumen del Plan(m3):</b>	1866.52
<b>Consultor/Regente que suscribió el plan:</b>	BOCANEGRA DAVILA LUIS ARISTIDES
<b>Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:</b>	BOCANEGRA DAVILA LUIS ARISTIDES

### Estado actual del título habilitante

Caducado: No  
Medidas Cautelares: No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

<b>Oportunidad de supervisión:</b>	Durante el aprovechamiento
<b>Nro Informe de Supervisión:</b>	00147-2022-OSINFOR/08.1.1
<b>Fecha de Supervisión Inicio:</b>	09/11/2022, Término: 12/11/2022
<b>Nro Res. Inicio PAU:</b>	00071-2023-OSINFOR/08.2.1
<b>Nro Res. Término PAU:</b>	00217-2023-OSINFOR/08.2
<b>Se resuelve:</b>	Sanción

Multa Determinada: 1.419U.I.T.  
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10, 21, 11, 26

### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

### Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	<i>Matisia cordata</i> / Sapote	PC 01	242.7	127.366	127.366

**Observaciones: especies forestales incursos en PAU**

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Cariniana estrellensis</i> / Misa	PC 01	279.01	0	63.391	-	22,7%
2	<i>Dipteryx micrantha</i> / Shihuahuaco	PC 01	163.75	0	11.96	-	7,3%

Fuente: Resolución N° 00217-2023-OSINFOR/08.2

\*Balance de extracción de fecha: 23/11/2022

**Fecha de Ingreso al Observatorio:**

15/12/2022

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 08:06:57

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.

